

Informe. *Segundo Año Legislativo*



Fundamento Jurídico

De acuerdo con el *marco normativo del H. Congreso del Estado*, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

"ARTÍCULO 18 BIS.- Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.

ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.

Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado. Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

ARTÍCULO 18 BIS 3.- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determinela Comisión de Coordinación y Régimen Interno."

Ante la ciudadanía del Distrito 6, de Monterrey, Nuevo León presento el 2do Informe de Actividades.

Introducción

Estimadas y estimados vecinos del Distrito Local 6, me dirijo a ustedes con profunda gratitud y compromiso. Este año ha estado marcado por grandes retos, pero también por el respaldo invaluable de ustedes que confiaron en mí para seguir representándolos en el Congreso del Estado de Nuevo León, en este segundo año legislativo que hemos estado trabajando incansablemente para lograr los objetivos que nos propusimos desde que estuvimos en la campaña.

Si bien el primer año de esta legislatura fue provechoso quiero compartirles con gran alegría que en este segundo año hemos dejado huella importante no solo atendiendo sus demandas, sino que hemos legislado con el mayor grado de responsabilidad para sacar adelante la educación en nuestro estado, porque sabemos que nuestro sistema educativo al carecer de infraestructura y de la atención a temas que son clave hoy en día para lograr una educación integral, por lo que estuvimos trabajando arduamente en construir una iniciativa que estuviera acorde a dichas necesidades, ya que la ley de educación que fue publicada en el año 2000, si bien fue un trabajo que ayudó a garantizar una educación conforme a lo que se requería en aquel tiempo, esa misma ley ya se encontraba obsoleta a los retos que enfrenta Nuevo León y que exigen una mayor competencia entre los estudiantes para garantizarles el acceso a una vida y educación más digna.

Esta iniciativa de ley tuvo como propósito integrar la educación dual para que los estudiantes no solo adquieran conocimientos en el aula, sino también haciendo prácticas en las empresas para que se complementara una cosa de la otra; también se busco que se reconociera la educación superior, ya que con la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León, esta exigencia al ser un derecho reconocido institucionalmente también debería garantizarse como parte del sistema educativo.

De igual forma encontramos necesario legislar sobre el conocimiento de las nuevas tecnologías, porque nuestro mundo evoluciona constantemente y estas herramientas sin duda deben estar presentes en las aulas, para lo que el estado debe garantizar las condiciones adecuadas para que cada escuela cuente con el equipo de cómputo necesario pero también en esta iniciativa se reconoció la prohibición del uso del celular dentro de las aulas y que este fuera un instrumento para desarrollar un mejor aprendizaje, por lo que debemos apostar por las nuevas tecnologías en las escuelas del estado pero para que estas sean del beneficio de los estudiantes.

Introducción

En la iniciativa trabajamos en uno de los temas mas relevantes que nos dejó el estudio y análisis de esta ley, que es la educación inclusiva en nuestro estado, una tarea que estaba pendiente desde hace años ya que al realizarse las mesas de trabajo y las consultas respectivas, escuchamos a cada una de las discapacidades que enfrentan los alumnos en cada una de las escuelas junto con el testimonio de los padres de familia los cuales eran desgarradores porque algunas escuelas publicas y privadas les decían que ellos no creía en la educación inclusiva. Esto último se asumió con un mayor compromiso ya que dichas mesas y consultas nos dimos cuenta de que por años hemos estado equivocados en decir que la educación es igual para todos, porque si bien debe ser igual para todos en contenido, pero se debe adaptar para cada una de las condiciones que presenten los estudiantes, y de esta manera puedan acceder a una educación integra.

Además, no quiero omitir que otro de los temas relevantes que incluye en la iniciativa era la educación menstrua, ya que es un tema que se trabajo en conjunto con la Secretaría de Educación y UNICEF. Cuando se realizó la mesa temática de dicho rubro, tuvimos la participación de diversos expertos en el tema, pero también entendimos que sigue generando tabúes e incomodidades al hablarlo en público pero que debemos cambiar nuestra mentalidad para que hombres como mujeres prestemos atención, ya que genera deserción escolar en los planteles y que un dato relevante, es que un seguro en la puerta puede hacer la diferencia en el baño, y que en ocasiones una familia se debate entre comprar productos de la canasta básica o un producto de higiene menstrual, ya que no todos tienen el acceso a los mismos, debido a que en ocasiones los precios se disparan mucho en el mercado.

Los grupos importantes que no debemos dejar a un lado, y que muchas veces sucede, porque se considera al educando como el producto mas importante y valioso del sistema educativo son el personal docente, el administrativo y los directivos quienes también forman parte importante en todo nuestro sistema educativo del estado. Es por eso que se integró la capacitación para todos ellos, ya que dentro de las mesas de trabajo si algo quedo claro es que para enfrentar todos los retos que actualmente implican estar frente a un grupo, atender padres de familia o incluso mantener una educación constante con todo el ecosistema escolar es necesaria una capacitación constante que les permita mantenerse al día para brindar una mejor educación.

Introducción

Ante todo esto, es para mi un orgullo decirles que hoy en día Nuevo León ya cuenta con una ley de educación que atiende todas estas problemáticas para que ya no se queden en meras acciones, programas o políticas publicas, sino que ahora todas serán de carácter obligatorio y además, la educación siempre se podrá medir para seguir mejorando. Sabemos de antemano que no es una ley perfecta, pero que este logro representa no solo un avance legislativo trascendental sino que es el resultado de la expresión de todas y cada una de las voces que acudieron que presentaron escritos, que realizaron observaciones, para que se pudiese construir un proyecto que entendiera y atendiera las necesidades reales de la educación en Nuevo León.

Hoy más que nunca sostengo que esta ley es una ley de todos porque en ella además participaron todas y cada una de las bancadas que integran este congreso en veneficio de los estudiantes, pero sobre todo de las futuras generaciones que podrán gozar de los derechos y beneficios en que en ella quedaron establecidos. Por otra parte, como presidenta de la comisión de educación, cultura y deporte desde que inicié la actual legislatura y como lo demostré en mi primer informe me hice el compromiso de atender el rezago que tenía dicha comisión. Por lo que es de mi agrado decirles que hemos trabajado arduamente resolviendo más del 80% de los asuntos que estaban pendientes.

No omito decir que si bien se ha realizado en buen trabajo legislativo también he buscado estar presente con todas y cada una de ustedes en las diferentes colonias que integran el distrito 6 en el cual ustedes me brindaron su confianza para trabajar de la mano y atender todas las necesidades que requiere nuestra comunidad y que juntos hemos logrado resolver con las juntas vecinales, por los reportes realizados a municipio pero sobre todo, todo este trabajo ha sido posible gracias a la voluntad como vecina y vecino de parte del distrito tienes para permitirme ser tu voz en el congreso y defender tus causas. De conformidad con el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, te presento mi Segundo Informe de Actividades dentro de la Septuagésima Séptima Legislatura.

Iniciativas de Ley *aprobadas*



LESIONES POR ATAQUES CON ÁCIDO

Comisión: Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presenté una iniciativa al Código Penal para el Estado de Nuevo León, para que en Nuevo León las mujeres, como María Elena Ríos y Martha Ávila, quienes han luchado incansablemente por justicia y que no haya más víctimas por lesiones que sean provocadas por ácido o cualquier otra sustancia química.

VIOLENCIA DIGITAL MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Comisión: Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presenté una iniciativa a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que en Nuevo León se reconociera como violencia digital a la generada a través de la inteligencia artificial, ya que muchas mujeres son víctimas de imágenes y videos que se generan con este tipo de tecnología, para denigrar su imagen, poniendo en riesgo su intimidad.



Iniciativas de Ley *aprobadas*

REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Comisión: Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia; Niñas; Niños y Adolescentes

Presenté una iniciativa a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, para que en nuestro Estado el Poder Judicial cuente con esta facultad pueda acceder a alimentar de información el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, para que se haga el registro de las personas deudoras alimentarias para inhibirle algunos derechos al momento de ingresar al mismo.



ASISTENCIA EFECTIVA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LAS ESCUELAS

Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Presenté una iniciativa a la Ley de Educación del Estado, para dotar a la Secretaría de Educación, para que dentro de sus atribuciones, sienten las bases de los lineamientos para que las escuelas y padres de familia, implementen mecanismos que garanticen la asistencia de los educando mediante el uso de las tecnologías de la información, para que reciban alertas de seguridad sobre el registro de llegada y asistencia estudiantil a los planteles educativos, así como otras alertas que se consideren necesarias, como aquellas cuando incumplan con sus deberes estudiantiles.

Iniciativas de Ley *aprobadas*



SEGURO DAÑOS Y ROBOS PARA ESCUELAS

Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Presenté una iniciativa a la Ley de Educación del Estado, para dotar con la facultad a la Secretaría de Educación, a fin de que pueda realizar la contratación de un seguro para la reparación de daños y robos causados por actos vandálicos, para que el daño sufrido a la infraestructura escolar, así como el robo de los bienes muebles y demás recursos materiales necesarios para el óptimo funcionamiento de los planteles educativos, queden asegurados y se puedan recuperar con mayor rapidez, evitando que se afecte el desarrollo de las clases en las instituciones educativas en el Estado, derivado de estos daños y robos.

FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Comisión: Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia; Niñas; Niños y Adolescentes

Presenté una iniciativa a la Ley de Protección contra Incendios y Materiales Peligrosos del Estado de Nuevo León, para fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos, dotándolos de los recursos necesarios para que puedan acceder a equipo de última generación, vehículos especializados y herramientas tecnológicas que mejoren su desempeño ante emergencias.

Iniciativas de Ley *aprobadas*

MEJORAR LA DIFUSIÓN DE LAS ALERTAS AMBIENTALES MEDIANTE MEDIOS DIGITALES

Comisión: Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Presenté una iniciativa a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, para fortalecer la difusión de las alertas ambientales mediante el aprovechamiento de los medios digitales, que hoy en día constituyen una plataforma masiva y accesible para la mayoría de la población; plataformas como redes sociales, sitios web oficiales, aplicaciones móviles y mensajes directos son herramientas que permiten la comunicación en tiempo real y pueden ser utilizadas para optimizar la cobertura de que las alertas lleguen a los sectores más amplios de la población, por eso mismo se propone que además la difusión de las alertas sea por medio de las versiones digitales de los 3 periódicos de mayor circulación en el Estado, así mismo que la Secretaría informe a otras Secretarías relacionadas con el tema, a los municipios y a la población en general, para que se tomen las medidas necesarias a efecto de que se tenga una mayor respuesta durante el periodo de contingencia.



ESPACIOS ADECUADOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VISITEN A SUS PADRES EN CENTROS DE RECLUSIÓN

Comisión: Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia; Niñas; Niños y Adolescentes

Presenté una iniciativa a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, para que se reconozca en nuestra legislación que nuestras niñas, niños y adolescente cuenten con espacios específicos en los centros penitenciarios, lo cual les permitirá mantener el contacto con sus padres o madres privados de libertad de manera segura y sin comprometer su desarrollo emocional.

Iniciativas de Ley *aprobadas*



VIOLENCIA INSTITUCIONAL ANTE LA FALTA DE ASESORÍA LEGAL GRATUITA Y ESPECIALIZADA

**Comisión: Comisión para la
Igualdad de Género**

Presenté una iniciativa a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reconocer que la falta de asesoría legal especializada y gratuita sea reconocida como un tipo de violencia asegurando que ninguna mujer quede desprotegida frente a procesos legales complejos y que la equidad ante la ley sea una realidad tangible.

GUARDERIA Y ESTANCIAS INFANTILES PARA MADRES TRABAJADORAS DEL ESTADO

Comisión: Comisión de Legislación

Presenté una iniciativa a la con el fin de apoyar a las madres trabajadoras del estado para que tengan un acceso a guarderías y instancias infantiles de manera gratuita y que este servicio sea adecuado y suficiente pero principalmente que su ubicación sea dentro o cerca de los centros de trabajo, ajustándose a los horarios laborales de los burócratas de los estados para que puedan realizar sus actividades laborales sin la necesidad de renunciar o bien no acudir determinados días por la notable falta de una persona o personas que puedan cuidar a sus hijas o hijos



Iniciativas de Ley aprobadas

LINEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE CELULARES DENTRO DE LAS AULAS

Comisión: Comisión educación, Cultura y Deporte

Presenté una iniciativa para que las niñas, niños y adolescentes se les enseñe el beneficio de usar correctamente el uso del celular para el aprendizaje pues resulta cierto que no podemos dejar de reconocer que el celular hoy en día cuenta con muchas funciones y aplicaciones que pueden distraer a los alumnos de sus obligaciones, de igual forma no podemos prohibirles su uso ya que es una herramienta esencial de comunicación con sus padres o tutores, ya que prohibir su uso incluso podría provocar que algunos educandos puedan ausentarse de sus clases por lo que esta iniciativa tiene como fin que sea la Secretaria del estado quien dicte los lineamientos para limitar el uso de los celulares en las aulas dentro de los planteles educativos.



PATRONATO DE BOMBEROS O/Y BOMBEROS MUNICIPALES

Comisión: Comisión Justicia y Seguridad Publica

Presenté una iniciativa con el fin de crear un fondo para el combate de incendios donde se debe garantizar una partida presupuestal, para que se pueda contar la previsión de herramientas necesarias para la prevención y combarte de incendios y mejorar el equipo y las capacidades de los cuerpos de bomberos de nuevo león, tiene una medida necesaria y urgente para garantizar un futuro seguro y sostenible para los ciudadanos del estado. La creación de este fondo permitir fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencia, pero además, sentara la base para una cultura de conciencia para la reducción de incendios o manipulación de residuos peligrosos.

Iniciativas de Ley aprobadas

ROBO DE AUTOPARTES

Comisión: Comisión Justicia Y Seguridad Publica

Presenté una iniciativa, ya que al recorrer las diversas colonias del Distrito 6 que represento los vecinos me reportaron que lamentablemente han sido víctimas de autopartes y que de manera sistemática los delincuentes tienden a cometer los mismos delitos generándoles problemas económico ya que, necesariamente deben de sustituir las partes robadas para el correcto funcionamiento de sus vehículos pero en el Código Penal del Estado de Nuevo León la sanción por el robo de

autopartes no siempre se ajustaba al precio de la parte sustraída y por tanto no había una consecuencia mayor para quien comete este delito ya que la venta de autopartes se ha vuelto una actividad como un y



muchas veces los negocios en algunos casos venden estas piezas que fueron robadas con la intención de adquirir un beneficio económico mayor. Con el fin de prevenir que esta actividad se reduzca los índices delictivos propuse aumentar la sanción hasta por 400 cuotas y que la venta ilícita de las autopartes sustraídas ya no sea tan rentable para quien realiza este tipo de actividades.

Iniciativas de Ley *aprobadas*

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Presenté una iniciativa para expedir la Ley de Educación Superior del Estado de Nuevo León, y que esté armonizada conforme a la Ley General, pues es necesario que contemos con una ley de educación superior, que permita garantizar todos los derechos que ya se encuentran en la general, para que tanto la formación de nuestros jóvenes, los programas educativos y el personal docente, se les garanticen las herramientas para brindar, recibir e impartir una educación de calidad, que se encuentre a la altura del campo laboral globalizado, y que nuestros jóvenes se conviertan en agentes de cambio para mejorar nuestro Estado y por supuesto nuestro país, ya que necesitan estar preparados para enfrentar y asumir los grandes retos que se les presenten tanto en lo laboral, lo económico y por supuesto lo social.



Mesas de trabajo

A través de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, presenté en la Diputación Permanente la solicitud para realizar las Mesas de Trabajo y actividades para las consultas públicas respectivas, en donde se recaben las opiniones a la iniciativa con número de expediente 19995/LXXVII misma que tiene por objetivo el expedir una nueva Ley de Educación del Estado de Nuevo León, y que permitan el análisis y dictaminación de dicho expediente.



Así mismo se aprobó la creación de un micrositio en el portal oficial del Congreso, denominado “Iniciativa para expedir una nueva Ley de Educación del Estado de Nuevo León”, a través del cual se informará y consultará a la ciudadanía de forma accesible y transparente lo relativo a dicha iniciativa.

PRIMER MESA DE TRABAJO

EL 09 de junio del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Primera Mesa de Trabajo respecto de la iniciativa para una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, donde se contó con la presencia de la Dra. Sofialeticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y participaron representantes del Gobierno Estatal, funcionarios federales, diputados locales, diputados federales y representantes de municipios, asociaciones civiles, academia, expertos en el tema y personas interesadas en participar en dicha mesa.

Mesas de trabajo



SEGUNDA MESA DE TRABAJO

El 16 de junio del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Segunda Mesa de Trabajo respecto de la iniciativa para una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, para revisar temas puntuales respecto a dicho proyecto, donde

se contó con la presencia del equipo técnico de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, diputados locales y representantes de municipios, asociaciones civiles, academia, expertos en el tema y personas interesadas en participar en dicha mesa.

MESA DE TRABAJO SALUD MENSTRUAL

El 20 de junio del presente año, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Mesa Temática en Salud Menstrual, con relación a la iniciativa para una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, a fin de revisar aspectos importantes para garantizar una menstruación digna en las escuelas del Estado, donde se contó con la presencia de la Dra. Sofioleticia Morales Garza,

Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, Astrid Hollander, Jefa de Educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y diputados locales.



Mesas de trabajo



MESA DE TRABAJO TRANSPORTE ESCOLAR

El 19 de agosto del año 2025, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Mesa Temática en Transporte Escolar, con relación a la iniciativa para una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, a fin de

analizar los respectivos expedientes a fin de llevar acabo su viabilidad, impacto para las escuelas y comunidades, donde se contó con la presencia del Director de la Secretaría de Movilidad, Secretaria de Educación y Tesorería del Estado de Nuevo León.

MESA DE TRABAJO EDUCACIÓN DUAL

El 02 de septiembre del año 2025, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, la Mesa Temática en Educación Dual, con relación a la iniciativa para una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, a fin de analizar y plasmar todas las propuestas que permitan fortalecer la Educación Dual en el Estado, donde se contó con la presencia de CAINTRA, CONALEP, COPARMEX, CANACO, Secretaría de Educación, CBTIS, Instituto Tecnológico de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey y Termiun.



Mesas de trabajo

CONSULTAS CIUDADANAS INFORMATIVAS A LA LEY DE EDUCACIÓN

Del 14 al 19 de Julio del 2025, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, las consultas informativas a personas con Discapacidad motriz, visual, auditiva, con espectro autista y otras condiciones de la neurodiversidad, con aptitudes sobresalientes, talentos específicos, con discapacidad psicosocial e intelectual y con dificultades del aprendizaje y del desarrollo.



CONSULTAS CIUDADANAS DIÁLOGO A LA LEY DE EDUCACIÓN

Del 29 al 04 de Julio del 2025, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, las consultas de diálogo a personas con Discapacidad motriz, visual, auditiva, con espectro autista y otras condiciones de la neurodiversidad, con aptitudes sobresalientes, talentos específicos, con discapacidad psicosocial e intelectual y con dificultades del aprendizaje y del desarrollo.

CONSULTAS CIUDADANAS INFORMATIVAS A LA LEY DE EDUCACIÓN

Del 13 al 18 de Octubre del 2025, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, las consultas informativas a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Mesas de trabajo

CONSULTAS CIUDADANAS DIÁLOGO A LA LEY DE EDUCACIÓN

Del 14 al 19 de Julio del 2025, se llevó a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo, las consultas diálogo a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

GESTIÓN ADECUADA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS USADOS

Comisión: Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Presenté una iniciativa a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, que busca la creación de un Programa de Reciclaje de Llantas y Neumáticos Usados, que permitirá la aplicación de medidas concretas, verificables y obligatorias, eliminando la discrecionalidad con la que actualmente se manejan estos temas, además de establecer con claridad los lineamientos de dicho programa, garantizando su implementación, supervisión y evaluación constante, buscando a su vez garantizar



que la gestión de llantas y neumáticos usados se realice de manera ordenada, efectiva y alineada con las mejores prácticas internacionales.

Ley de Educación

LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Comisión: Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Presenté una iniciativa para expedir una nueva Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

Nuestra Ley de Educación actual local, fue publicada en el Periódico Oficial, el lunes 16 de octubre de 2000, por el entonces Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Fernando De Jesús Canales Clariond; reconocemos los logros alcanzados con la expedición de dicha ley, que en su momento respondió a las necesidades de la sociedad y cumplió con los objetivos para los que fue concebida

Debemos señalar que han existido intentos en legislaturas pasadas para sacar adelante un proyecto de una nueva Ley de Educación pero que no han sido concretados, como sucedió con la Ley de Educación aprobada por el Congreso local el 20 de julio de 2021, misma que fue vetada por el entonces gobernador de Nuevo León, el Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, dejando con ello una deuda legislativa con el sector educativo de nuestro Estado.

Por eso presenté ante el Pleno de este Honorable Congreso del Estado, un proyecto que surgió gracias a todas las iniciativas de los distintos grupos legislativos del



Ley de Educación

Congreso, con el gran apoyo, colaboración y trabajo en equipo que se hizo con la Secretaría de Educación y que fue pensado para mejorar el sistema educativo de nuestro Estado, el cual se requiere por los diversos fenómenos de los cuales hemos sido parte, como los acelerados cambios sociales y tecnológicos, así como también por las exigencias y necesidades que se nos obligó a desarrollar y transitar debido a la pandemia del COVID-19, donde tanto el sistema educativo nuevoleonés, como el sistema del resto del país, estuvieron en riesgo de colapsar, ante la falta de las herramientas para continuar con el desarrollo de los programas que los integran, lo cual causó incluso la deserción escolar en todos los niveles educativos.

Todos estos cambios nos llevaron a plantearnos, que es necesario y urgente contar con una nueva Ley de Educación en Nuevo León, que sea la columna vertebral que fortalezca y dote de las herramientas necesarias a nuestro sistema educativo para dar respuesta a las demandas del siglo XXI, con una visión no solo para educar en el presente, sino busque preparar constantemente a nuestras futuras generaciones, ya que los retos de un mundo globalizado y tecnológico, cada vez son más exigentes.

Una nueva ley de educación garantiza mejores oportunidades de aprendizaje para todos. Con ella, se refuerzan derechos educativos, se promueve la equidad y se impulsa la calidad del sistema educativo. Algunos de sus principales beneficios incluyen:

- **Educación inicial como derecho:** Se reconoce la educación temprana como fundamental para el desarrollo infantil.
- **Inclusión y equidad:** Se garantiza acceso a educación gratuita y de calidad para todos.
- **Formación docente:** Capacitación continua para maestras y maestros, mejorando la enseñanza.
- **Seguridad en las escuelas:** Medidas para proteger la integridad física y moral de los estudiantes.
- **Uso de tecnología:** Implementación de herramientas digitales para mejorar el aprendizaje.
- **Educación superior obligatoria:** Se amplían las oportunidades para estudiantes en niveles avanzados.

Ley de Educación

- **Adaptación a emergencias:** Se establecen protocolos para continuar clases ante crisis sanitarias o desastres naturales.
- **Enfoque humanista:** Desarrollo de habilidades socioemocionales y fomento del pensamiento crítico.
- **Educación dual:** Preparación para el empleo y el emprendimiento juvenil.
- **Acceso para adultos mayores:** Programas educativos diseñados para personas mayores.
- **Educación financiera:** Enseñanza sobre el manejo responsable de recursos, estabilidad y emprendimiento.
- **Civismo práctico:** Fomento del respeto, la legalidad y la participación activa en la sociedad.
- **Regulación del uso de celulares:** Ambientes de aprendizaje que favorezcan la concentración y la interacción.
- **Impulso a niños talento:** Programas para desarrollar habilidades excepcionales con apoyo institucional.
- **Capacitación docente:** Formación continua para maestros con las mejores prácticas de enseñanza.
- **Uso de inteligencia artificial:** Tecnología aplicada para personalizar el aprendizaje y mejorar la educación.



Iniciativas de Ley



LA APNEA DEL SUEÑO EN CONDUCTORES

Comisión: Comisión de Salud

Presenté una iniciativa a la Ley de Salud para el Estado de Nuevo León, para detectar la apnea del sueño en conductores a fin prevenir accidentes de

tránsito, cuyas cifras han resultado preocupantes, pues acuerdo al Observatorio Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial (OCISEVI), en 2023 se registraron 73 mil 107 siniestros viales tan solo en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) de los cuales resultaron 4 mil 94 personas lesionadas; esto es, que hay una lesión por cada 17.85 accidentes viales, y con esta iniciativa se pretende coadyuvar a reducir dicha cifra, pero principalmente para proteger la salud y la seguridad de la sociedad nuevoleonense en general.

APLICACIÓN DE EXÁMENES PARA DETECTAR APNEA DEL SUEÑO EN CONDUCTORES

Comisión: Comisión de Movilidad

Presenté una iniciativa a la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León, para que en coordinación con la Secretaría de Salud el contenido y aplicación de exámenes psicofísicos, integrales y conectivos, así como cuestionarios validados que permitan detectar síntomas de apnea del sueño previo a expedir o renovar una licencia.

Iniciativas de Ley

ENDOMETRIOSIS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Comisión: Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

Presente una iniciativa a la Ley Estatal de Salud porque la endometriosis es una enfermedad que afecta a las mujeres y adolescentes hasta ser incapacitante, por ello es necesario que nuestro sistema de salud estatal se prevea que desde edades tempranas a las niñas se les pueda realizar estudios médicos a través de programas, que permitan identificar los síntomas que podrían configurar un cuadro de endometriosis. Esto con el fin desde que las niñas puedan tener conocimiento si son propensas de tener esta enfermedad y llevar los tratamientos correspondientes, que les permitan desarrollarse mejor en sus labores cotidianas, así como sus actividades laborales.

CONSEJO DE CASAS ABANDONADAS

Comisión: Comisión de Legislación

Presente una iniciativa a la Ley del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, porque en los corredos de mi distrito los vecinos me han reportado insistentemente una problemática que no se ha atendido adecuadamente y que, les ha generado muchos problemas en su comunidad, ya que existente casas que se encuentran en total abandono y esto ha generado situaciones de riesgo problemas de seguridad pública, y hasta problemas de salud, ya que dichos espacios a veces son utilizados por la delincuencia organizada, para realizar diversas actividades ilícitas.

El problema de las casas abandonadas no corresponde únicamente la competencia de resolverlo a una sola autoridad, ya que implica atender seguridad, temas de salud, temas de limpieza pública, actos ilícitos y de competencia federal, ya que algunos de estas casas son otorgados por la federación y otras por el estado, por lo que se debe de haber una colaboración institucional, a fin de que se pueda atender estas problemáticas desde diversas vertientes.



Iniciativas de Ley

RECONOCER A NIVEL CONSTITUCIONAL LA PROTECCIÓN A LA SALUD PSICOSOCIAL

Comisión: Comisión de Puntos Constitucionales

Presente una iniciativa a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León con el fondo de que se reconozca la protección a la salud psicosocial, si bien hoy en día nos preocupamos mucho por la salud mental, como una necesidad de aprender a conocer nuestras emociones también lo es que el bienestar emocional depende mucho del ambiente social en el que se desarrolla el individuo, porque hay muchos factores que confluyen en su actual, ya que puede ser un ambiente amigable, agresivo, violento, toxico, o bien de conflicto lo que puede causar o provocar que dentro del sujeto se desarrolle n ciertas conductas que podrían ser perjudiciales, en otros ambientes sociales.



APLAZAMIENTO A LA ENTREVISTA LABORAL PARA UNA PERSONA CANDIDATA QUE BUSCA OBTENER UNA VACANTE DE EMPLEO

Comisión: Comisión de Trabajo y Previsión Social

Presente una iniciativa a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado b, del art 123 constitucional ya que en diversas ocasiones me ha tocado escuchar a aspirantes a una vacante de empleo, que han perdido la oportunidad de obtener dicha vacante en razón de que no pudieron asistir a la entrevista de trabajo, ya que se presentó una situación emergente que les imposibilitó acudir a dichas citas. En la actualidad muchas empresas manejan sistemas para controlar los perfiles que contratan, pero muchas veces estos sistemas son tan rigurosos que impiden que un prospecto a quedarse con una vacante, pierda la oportunidad de pasar a una siguiente fase que le permita convertirse a un candidato con mas posibilidades de obtener la vacante de empleo, en razón de que no acudieron a una de las entrevistas que marcan en estos sistemas, entonces con el fin de evitar que pierdan la oportunidad de acudir a una nueva cita, es por ello que propuse que en la LFT se reconozca el derecho a aplazar una cita de trabajo, cuando exista o se acredite una imposibilidad material para asistir.

Iniciativas de Ley



PARLAMENTO DE JÓVENES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Comisión: Comisión de Legislación

Presente una iniciativa al reglamento interior del congreso del estado de nuevo león, a fin de que se pueda crear un

parlamento de jóvenes que estén cursando la educación secundaria, ya que actualmente, existe un parlamento de la niñez, así como un parlamento de jóvenes, pero que este último es a partir de los 16 años de edad, dejando fuera a una parte de los jóvenes de nivel secundaria, que en este caso estamos ignorando sus voces, las cuales también resultan importante ya que son el futuro de nuestro país y de nuevo león.

Además, están en una edad de transición en la que se preparan para la preparación de la educación media superior, lo que les permitirá en su momento definir que carrera y que intereses sociales tienen para desarrollarse en nuestra comunidad. Por eso resulta crear este parlamento, para que sus voces no pierdan fuerza y que tanto niñas, niños y adolescentes formen parte del debate colectivo democrático.

CIVISMO PRACTICO

Comisión: Comisión de Legislación

Presente una iniciativa a la ley de participación ciudadana para el estado de nuevo león a fin de que se reconozcan al civismo practico como un mecanismo de participación ciudadana en el estado. En recorrido de mi distrito me he topado con muchas vecinos y vecinas que son muy participativos en sus comunidades, y que resultan ser los enlaces con diversas autoridades municipales, estatales, así como quienes lo representamos en el Congreso del Estado.



Iniciativas de Ley

Esta actividad y labor que realizan se le denomina civismo práctico, la cual consiste en que al ciudadano se le capacite no solo con el reconocimiento de nuestros símbolos patrios que identifiquen a nuestra nación, sino como aquellas acciones que puedan realizar en su comunidad, para ser los enlaces entre la policía municipal, policía estatal, agentes de tránsito, y hasta el alcalde, para que conozcan todos los medios a los que pueden acudir para resolver las problemáticas de su comunidad.

De igual forma para fortalecer y reconocer el civismo práctico en diversos ámbitos, presente esta iniciativa a las siguientes leyes:

- Ley de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León

- Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

- Ley de Juventud Pública del Estado de Nuevo León

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León



- A la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

- A la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León

- La Ley General de Educación

- La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Estas 10 iniciativas son con el objetivo primordial de que las distintas dependencias tanto en el ámbito federal, local y municipal se comience a implementar programas y acciones que involucren la participación del ciudadano, para que se les enseñe cuáles son los canales oficiales a los cuales podrán acudir para ayudar a solucionar las distintas problemáticas que se presenten en sus comunidades.

Iniciativas de Ley

REGISTRO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

Comisión: DISTINTAS COMISIONES

Presente diversas iniciativas, con el objetivo de continuar con el tema de los deudores alimentarios iniciativa que presente y que ya fue aprobada por el pleno del congreso para que en nuevo león se reconociera el registro federal de deudores alimentarios y que este tuviera certeza jurídica, si bien ya estaba reconocido en la ley general de los derechos niñas, niños y adolescentes, nuevo león aun tenía esa tarea pendiente. Pero con la presentación de estas iniciativas, ya podrá aplicarse todas las prohibiciones a las que estarán sujetos las personas deudoras alimentarias, porque no bastaba solo con reconocer dicho registro, sino que era necesario establecer acciones tangibles en diversas leyes, y así lograr un alcance real en nuestra sociedad.



Las leyes a las que presente iniciativa de reforma son:

- Ley que Regula la Expedición de las Licencias del Estado de Nuevo León
- Ley Electoral del Estado de Nuevo León
- Ley del Notariado del Estado de Nuevo León
- Código Civil del Estado de Nuevo León
- Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León
- Ley Civil del Estado de Nuevo León

Iniciativas de Ley

MEJORA DE LÍNEAS PSICOLÓGICAS

Comisión: Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

Presente una iniciativa a la Ley de Salud mental para el estado de nuevo león a fin de que pueda mejorarse las líneas de emergencia psicológicas en el estado, ya que actualmente la Ley solo prevé las llamadas telefónicas, lo cual no está mal pero es necesario para que se puedan utilizar otros medios electrónicos como la mensajería instantánea, las videoconferencias en tiempo real y otros medios con los que el estado pueda garantizar durante las 24 horas que las personas que sientan la necesidad de buscar apoyo psicológico cuenten con diversas vías para acceder al mismo.

HOMICIDIO CULPOSO POR ESTADO DE INTOXICACIÓN

Comisión: Comisión de Justicia y Seguridad pública

Presente una iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León con el fin de incrementar las sanciones en materia de homicidio culposo por conducción en estado de intoxicación, ya que lamentablemente se han presentado situaciones en las que personas entre niñas, niños y adolescentes han perdido la vida ya que conductores en un alto estado de ebriedad los han impactado con sus vehículos, causándoles la muerte, lo que ha llevado a que al momento de que se les juzgue, las penas resultan muy cortas y no alcanzan para reparar el daño social y psicológico que dejan en las familias, porque un conductor ebrio puede estar libre a los 5 años, pero una familia nunca vuelve a reparar el daño en el resto de su vida.



Iniciativas de Ley

ARBOLADO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Comisión: Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Presente una iniciativa a la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano en el Estado de Nuevo León, con el objetivo de que tanto el gobierno del estado, como los municipios realicen programas en beneficio de las escuelas públicas para plantar árboles en los planteles que más lo necesiten, así como en sus alrededores.

Necesitamos que las escuelas cuenten con la arborización necesaria para que esto beneficie a las y los alumnos de las escuelas, así como al personal administrativo, docente, y directivos, y se genere un mayor ecosistema que permita que cuenten con áreas verdes para generar mejores condiciones ambientales en los alrededores y dentro de las escuelas.



ATENCIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE AL DEPORTISTA

Comisión: Comisión Educación, Cultura y Deporte

Presente una iniciativa a la Ley Estatal del Deporte, con el objetivo de ampliar el derecho de los deportistas más allá de las competencias, porque durante el desarrollo de las mismas, sabemos que cada deportista debe contar con ciertas condiciones que le permitan mejorar su experiencia en competencias, pero al finalizar, y debido al esfuerzo que se genera en las mismas, también se vuelve necesario garantizarles que tengan una mayor atención para evitar riesgos en su salud y que esto no les cause futuras lesiones, malestares y situaciones que les impida continuar con su carrera deportiva.

Iniciativas de Ley

LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES

Comisión: Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

Presente una iniciativa a la Ley Estatal de Salud y a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objetivo de reconocer la enfermedad del lupus como un problema de salud pública en el estado, ya que además de que no se le está dando la atención debida, también es cierto, que quienes padecen este tipo de enfermedad, tienden a recibir o a ser tratados con discriminación, ya que algunos de ellos me hicieron saber, entre asociaciones y personas con lupus, que no les permiten acceder a un empleo cuando en los exámenes médicos se detecta que padecen esta enfermedad, y eso impide que puedan contar con un seguro médico y con otras prestaciones de ley, porque se les toma como personas potencialmente

candidatas a generar un gasto mayor en el sistema de salud pública, por tanto, esta iniciativa permitirá que a dichas personas no se les discrimine y puedan acceder a un trabajo digno y al sistema de salud como siempre debió haber sido.



Exhortos y puntos de acuerdo

REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA Y DRENAJE EN DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Hice un llamado al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a fin de que informara a la ciudadanía y a esta soberanía sobre las acciones a realizar sobre las obras de cambio de tuberías, principalmente en las colonias Talleres, Estrella, Terminal, Buenos Aires, Victoria, Centro, Nueva Madero, Carranza, Obispado, Obrerista, Treviño, Álamos de corregidora, Florida, Centrika y la Mariano Escobedo, así como la fecha de inicio y el tiempo estimado que duraran dichas obras.



CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO, PARA IMPLEMENTAR Y ACTIVAR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Hice un llamado a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que reforzara la capacitación al personal docente y administrativo, sobre la implementación y activación de los protocolos de seguridad en las escuelas del Estado, a fin de que

puedan actuar conforme a dicho lineamientos, cuando así se requiera.

Exhortos y puntos de acuerdo

EXHORTO AGUA Y DRENAJE PARA REPORTAR DIVERSOS PROBLEMAS

Hice un llamado a servicios de Agua y Drenaje de Monterrey para que atendieran diversos problemas que se estuvieron presentando en el distrito 6 que represento, pero también para reportar situaciones que se han presentado en los municipios de Guadalupe, Apodaca y San Nicolás por evidentes eficiencias en el sistema de agua y drenaje entre ellos:

1. Las fugas de aguas negras y desbordamientos en zonas con mayor afectación en el Estado;
2. Ejecute un plan integral de rehabilitación y modernización de la red de drenaje, especialmente en zonas con infraestructura obsoleta;
3. Mejore las acciones y los mecanismos de mantenimiento preventivo, incluyendo limpieza y desazolve regular;
4. Establezca procedimientos de facturación claros, justos y transparentes, detallando en cada recibo de los usuarios, sobre los conceptos cobrados;
5. Se eviten realizar cobros extraordinarios, cuando estos no estén debidamente justificados y documentados; y
6. Fortalezca los canales de atención de los usuarios para que se atiendan con mayor celeridad sus demandas.



Exhortos y puntos de acuerdo

REVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS QUE INVADIERON EL RIO LA SILLA

Presente un exhorto para hacer un llamado a la Secretaría de Medio Ambiente y que esta instruyera a la procuraduría del Medio Ambiente para revisar e inspeccionar los trabajos de la obra que se hizo con el propósito de conectar un puente de concreto con el DIF Capullos y el Parque de Agua ya que se estaba causando un daño a la fauna de dicho rio y como representantes debemos cuidar la diversidad biológica de nuestra ciudad. Por eso mismo también el exhorto fue dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales del Gobierno Federal para que revisaran si contaban con los permisos autorizados y en caso contrario se procediera a clausurar y/o detener los trabajos de construcción con el objetivo de evitar más daños en el Rio La Silla.



USO NO OBLIGATORIO DE UNIFORMES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS

Hice un llamado al Gobierno del Estado para que a través de la Secretaria de Educación no se obligara a los alumnos a portar los uniformes que repartieron con colores propagandísticos pues en algunos planteles se dio la instrucción de que su uso debía ser obligatorio, contraviniendo lo establecido por la suprema corte de justicia de la nación que ha señalado con claridad que ningún alumno debe ser excluido ni obligado a portar un uniforme porque se le estaría negando el servicio de la educación, siendo que este es un derecho humano con una dimensión social que exige justificación y escrutinio de cualquier cosa que lo afecte.

Porque la educación debe ser un espacio libre de propaganda, donde se fomente la igualdad, la pluralidad y el respeto a la diversidad.

Exhortos y puntos de acuerdo

CAPACITACIÓN DE LAS UDEEIS

Solicite a la Secretaria de Educación del Estado de nuevo león que fortaleciera la capacitación de todos los docentes del estado para que contaran con las herramientas adecuadas y necesarias a efecto de brindar un servicio de calidad e integral a los alumnos que forman parte de dichas unidades pero también es necesario que se ampliara el servicio de las UDEEIS a las escuelas ya que no hay presencia de las mismas en todos los municipios del área metropolitana porque como diputada la educación siempre ha sido mi bandera y defender que esta sea inclusiva, justa y necesaria para que se garantice a quienes requieren de este servicio, no debemos permitir que ningún niño se quede sin educación por capacidades diferentes.



EVALUACIÓN NUEVO LEÓN APRENDE

Con el fin de que la educación se continúe mejorando, envíe un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación del Estado, para que no cancelara la aplicación de la prueba “Nuevo León Aprende”, ya que sería un retroceso a nuestro sistema educativo, porque su objetivo ha sido evaluar las habilidades del lenguaje, comunicación, y matemáticas de los estudiantes, permitiendo identificar rezagos y orientar políticas públicas, porque cabe señalar que en el 2025 más de 300 mil estudiantes de primaria y secundaria participaron en esta evaluación, generando información muy valiosa para el fortalecimiento de la calidad educativa en el estado.

Exhortos y puntos de acuerdo

RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR EN EL CICLO 2025-2026

La educación no se debe de interrumpir y mucho menos por actividades que no afecten el desarrollo de la misma, por eso, y, con el fin de buscar el beneficio siempre de nuestras niñas, niños y adolescentes, hice un llamado fuerte a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que ambas reconsideraran la decisión que se tomó de buscar adelantar, concluir el ciclo escolar, con el pretexto de el mundial de fútbol que se realizará 4 partidos en nuestra ciudad.

No podemos permitir que la educación se detenga y se reorganice su aplicación, porque desde la pandemia del COVID-19, se ha presentado en todo el país un rezago educativo considerable y prueba de ello es que se realizó la prueba de PISA y México lamentablemente volvió a quedar en los últimos lugares. Por eso solicitamos que se respetara dicho calendario.

MAESTRO DE LENGUA OTOMÍ EN UNA ESCUELA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

Cuando realizamos las consultas para los trabajos de la Ley de Educación, al visitar distintos municipios, personas indígenas nos señalaron, que enfrentaban diversas dificultades, para que sus hijos pudieran obtener una educación integral que les permitiera acceder a los materiales y el aprendizaje de manera adecuada; fue el caso de la escuela primaria estatal Cuauhtémoc, ubicada en el municipio de Monterrey, donde estudian niñas y niños indígenas de la comunidad otomí, ya que dicha escuela no contaba con docentes que hablaran la señalada lengua y por tanto, ellos también presentaban la dificultad que si bien hablan español, no dominan la escritura del mismo, y por tanto, no pueden ayudar a sus hijos a avanzar en sus estudios.

Por eso mismo hice un llamado a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León a fin de que a través de la subsecretaría de Educación Básica, mediante el Departamento de Educación Indígena, se asignara más personal docente que hable y domine la lengua otomí, para que dicha comunidad recibiera una educación integral.



Exhortos y puntos de acuerdo

NO MÁS AULAS MÓVILES, SÍ MÁS INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

Hice un llamado al Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva del Estado de Nuevo León para que priorizara el avance en la construcción de aulas en las escuelas públicas del estado, ya que el tema de las aulas móviles ha sido una constante que se ha solicitado al gobierno que no use este medio para priorizar la infraestructura educativa, sino que busque construir más aulas que si contengan las adecuaciones necesarias para garantizar una educación de calidad e integral; porque las aulas móviles no cuentan con las adecuaciones necesarias y en ocasiones causan en tiempo de calor consecuencias a la salud de los educandos, y no es una manera de resolver la falta de planteles que es una obligación del estado.

INFORME DE INGRESOS A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN

Exhorté al titular del Poder Ejecutivo para que enviara a este Congreso del Estado un informe sobre la distribución del 33% de los ingresos transferidos del 2025 por la Red Estatal de Autopistas a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ya que se ha visto que han aumentado el cobro de las autopistas pero se desconoce hacia donde se han dirigido estos fondos, por lo que existe una presunta falta de transparencia.



Así que en dicho exhorto también solicité que se enviara en qué planes, proyectos o programas han sido utilizados los señalados ingresos transferidos, porque como representantes en este Congreso nos interesa que el recurso público siempre sea transparente su uso, para brindarle cuentas claras a la ciudadanía.

Exhortos y puntos de acuerdo

PAVIMENTO DEPLORABLE EN LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO EN RAZÓN DE LAS LÍNEAS DEL METRO.

Sabemos que la movilidad es un tema que nos preocupa y nos debe de ocupar en nuestra ciudad, y entendemos que cuando se hacen obras, a veces se pueden causar daños a las vías públicas debido al constante tránsito de vehículos pesados, que puedan deteriorar la infraestructura de las calles, pero es irresponsable que cuando esto sucede no se le de una solución a dicho problema, ya que si una obra daña la infraestructura pública, la autoridad que realiza la obra debe hacerse responsable de cubrir todos los daños a fin de que el ciudadano no se vea afectado en el desarrollo de sus actividades.

Por eso envié un atento exhorto al Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Movilidad revisara y en su caso reparara los daños causados al pavimento de la citada avenida, ya que esto se causó por la construcción de las líneas del Metro, causando daños al patrimonio de las familias que por esa avenida circulan.

DÍA DE LA SOLIDARIDAD NUEVOLEONESA

El primero de julio del 2010 el huracán Alex toco tierra en el estado de nuevo león trayendo consigo lluvias torrenciales, fuertes vientos y una devastación sin precedentes, pero en medio de esta catástrofe floreció una virtud, que siempre distinguía al pueblo Nuevoleonés, su solidaridad inquebrantable por eso mismo.



Exhortos y puntos de acuerdo

DÍA ESTATAL DE APTITUDES SOBRESALIENTES

Las familias de Nuevo León que integran la red estatal de hijos con aptitudes sobresalientes acudieron conmigo ya que existe un sector de niñas, niños y jóvenes cuyo talento excepcional sigue sin recibir la atención que merece y la falta de políticas públicas específicas los ha mantenido invisibilizados y en muchos casos desmotivados, porque ante la evidente falta de apoyos sus hijos no pueden salir adelante como quisieran. Ante la falta de esta atención y con el objetivo de visibilizarlos es que propuso ante el pleno del congreso del estado que el 14 de marzo de cada año se estatuyera como el Día Estatal de las Aptitudes Sobresalientes.



CAMPAÑA CONMEMORATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Con el fin de recordar uno de los temas más importantes en la actualidad como lo es la salud mental, propuse ante el pleno del Congreso para que el día 10 de octubre del 2025 se iluminara de color verde la fachada de este congreso, y de igual forma se extendió la invitación a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 51 municipios de nuestro estado para que se unieran a esta campaña ya que la salud mental no solo debe de recordarse su importancia en un solo día, sino que debe ser un tema que debemos atender constantemente, para que la ciudadanía cuente con esa tranquilidad que le brinda el conocer sus emociones y como controlarlas.

Exhortos y puntos de acuerdo

INFORME SOBRE LA JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA GRAVEDAD DEL ABUSO SEXUAL DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2025

La violencia sexual en espacios escolares es un tema que nos preocupa porque se pone en riesgo la integridad de nuestras niñas, niños y jóvenes, ya que deben existir acciones y protocolos específicos para combatir y erradicar dicha violencia. Cabe señalar que conforme a lo ordenado por una autoridad judicial, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Mexico debía realizar una jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual, a fin de generar las acciones y los protocolos mencionados ante la falta de respuesta del gobierno federal y su omisión de reconocer y regular dichas disposiciones, por lo que solicité, a través del pleno del congreso, a la Secretaría de Educación de Nuevo León, para que enviara un informe detallado sobre su participación en dicha jornada del 8 de octubre del 2025.



Exhortos y puntos de acuerdo

SOLICITUD DE REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ICIFED

Solicité al pleno del congreso que se enviara un atento exhorto a la Secretaría de Educación y al ICIFED para que se nos agendara una reunión, en la que se nos informara sobre los trabajos y avances que se han tenido en la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura escolar, así como la construcción de nuevos planteles educativos en el estado, con el principal objetivo de que se nos brinde certeza sobre la aplicación presupuestaria asignada al respectivo rubro.



MESA DE TRABAJO DE LA LEY DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

La educación emocional es y debe de ser un proceso educativo permanente para dotar a nuestras niñas, niños y adolescentes con las herramientas necesarias para conocer y comprender como deben de gestionar sus emociones. Por eso mismo presenté la Ley de Educación Emocional, a fin de que en las escuelas de nuestro estado se mejore el bienestar personal y social de nuestros estudiantes, se prevenga la violencia a y la agresión, enseñando a regular la impulsividad y la ira; para fortalecer la autoestima y la confianza que generen actitudes positivas ante la vida y; promover la empatía y la convivencia pacífica con el fin de crear comunidades escolares más sanas; e incrementar el rendimiento académico al reducir el nerviosismo, apatía y deserción escolar.

Pero como toda ley nueva, es necesario que se escuche a todas las voces interesadas, presenté ante el pleno del Congreso del Estado un Punto de Acuerdo para llamar a Mesas de Trabajo y realizar las consultas que se requieren para fortalecer esta ley, que busca mejorar la salud mental de nuestras niñas, niños y adolescentes, así como del personal docente y directivos de las escuelas en el estado, desde la educación básica hasta la educación superior.

Exhortos y puntos de acuerdo

MESA DE TRABAJO DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

La Educación Superior es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema educativo para el desarrollo social, económico y cultural. Es de señalarse que este derecho se fortaleció en nuestro país con la expedición de la Ley General de Educación Superior en 2021, donde se estableció la obligatoriedad, gratuidad y equidad en el acceso a este nivel educativo, porque además de reconocer la autonomía universitaria, también se fortaleció la libertad de cátedra e investigación.

La propia ley estableció que cada entidad federativa debe armonizar su marco jurídico para que estos derechos se cumplan en cada estado, y siendo que Nuevo León nunca se queda atrás, y más cuando se trata de educación, es por ello que propuse la Iniciativa de Ley a la nueva Ley de Educación Superior para el Estado de Nuevo León.

Por la importancia del tema y sabiendo que son diversos actores los interesados en la expedición de dicha ley, también solicité mediante un Punto de Acuerdo la realización de las Mesas y consultas que se requieren a fin de fortalecer y nutrir este marco normativo que será un motor de transformación social, porque en las universidades y los tecnológicos son semilleros de innovación, de debate de ideas, pero sobre todo de construcción de ciudadanía.



Exhortos y puntos de acuerdo

MESA DE TRABAJO PARA LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

México lamentablemente se encuentra entre los países donde la lectura no se fortalece su hábito ya que, según datos del INEGI, el promedio de lectura en nuestro país es apenas de 4.2 libros por personas al año, muy por debajo de los países de la OCDE, donde se leen entre 10 y 12 libros. Una brecha que refleja una problemática estructural por diversos factores como: la falta de acceso a libros, carencia de infraestructura bibliotecaria y la ausencia de programas permanentes de fomento a la lectura. Ante esto se presentó una iniciativa para la creación de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Nuevo León, buscando que se logre garantizar el acceso universal al libro como un derecho cultural.

Por eso mismo es que presenté ante el pleno del Congreso, y que, como presidenta de la Comisión de Educación, un Punto de Acuerdo para mandar a llamar mesas de trabajo y realizar las consultas necesarias, a fin de que se pueda fortalecer este marco normativo y garantizar que las personas tengan un derecho universal de acceso a los libros como un derecho cultural.

INVITACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE SE UNAN A LA CAMPAÑA “INFÓRMATE, EMPATIZA Y PROTEGE”

Solicité al Pleno del Congreso que se enviara una atenta invitación al Gobierno del Estado, a los municipios del Área Metropolitana y a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que se sumaran a la campaña “Infórmate, Empatiza y Protege”, una campaña de prevención de violencia sexual infantil y la trata de personas rumbo al Mundial 2026. Esta campaña aborda dos problemáticas que están estrechamente relacionadas porque afectan a niñas, niños y adolescentes, y la primera es: la violencia sexual infantil, que comprende cualquier conducta en la que una persona utiliza su posición de poder para obtener gratificación sexual a costa de una niña, niño o adolescente, ya sea de forma presencial o mediante entornos digitales.



Trabajo en Comisiones

Dentro de mis funciones como Diputada, integro distintas Comisiones donde analizo y voto las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado, actualmente formo parte de las siguientes:

1. **Presidenta** de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
2. **Presidenta** de la Comisión Especial para Investigar los daños que se han originado en la infraestructura urbana del Estado de Nuevo León por donde se trazan las construcciones de las líneas 4 y 6 del Metro
3. **Presidenta** de la Comisión Especial para el seguimiento e implementación de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León
4. **Vocal** en la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal
5. **Secretaria** en la Comisión de Anticorrupción
6. **Vice Presidenta** de la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos
7. **Vocal** de la Comisión de Movilidad
8. **Vocal** de la Comisión para la Igualdad de Género

Presidencia en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, contaba con un total de **107 asuntos** que se quedaron pendientes por resolver desde la legislatura pasada.

Al asumir la Presidencia de dicha Comisión, me propuse trabajar arduamente en sacar adelante en todo el rezago de los asuntos pendientes por analizar y dictaminar, por lo que durante este primer año legislativo, **se estuvo sesionando dos veces al mes** y gracias a esto, hemos logrado:

ASUNTOS DICTAMINADOS

96 DE 107

ASUNTOS RESTANTES

DEL REZAGO

86

Actualmente se tienen 86 asuntos pendientes, es decir, se han presentado **nuevos asuntos** entre iniciativas de reforma, iniciativas de adición, para expedir nuevas leyes, puntos de acuerdo y diversos exhortos, los cuales continuaremos analizando para continuar con el desahogo de todos los asuntos que sean turnados a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Pero se han atendido un total del 90% de los asuntos desde que se llegó a la Presidencia de esta Comisión, y que todos los referentes a la Ley de Educación, fueron atendidos y agregados en la dictaminación de la misma. Por lo que esto representó que se atendieran al 100%, permitiendo además superar el veto del anterior Gobernador del Estado, cuando vetó la Ley de Educación que se expidió en una anterior legislatura, pero que nunca fue publicada.

Gestoría Social y Proyectos



GESTORÍA SOCIAL

A través de la atención diaria de los canales de comunicación, especialmente Facebook y WhatsApp, así como durante los recorridos en las colonias del distrito 6, se recibieron numerosas solicitudes ciudadanas relacionadas principalmente con temas de salud y educación.

Gracias al trabajo de gestión, se canalizaron y entregaron distintos apoyos como:

- Sillas de ruedas, andadores, medicamentos, glucómetros, aparatos para la presión, colchones antillagas, apoyos económicos para la realización de estudios médicos y/o consultas, pañales.
- Apoyos económicos para la continuidad de la educación, en cuestiones de torneos, competencias, intercambios académicos, entre otros.
- Apoyos para el hogar como laminas, impermeabilizantes, productos de limpieza, entre otros.

BRIGADAS DE SALUD

Durante el año, se organizaron brigadas médicas en diferentes puntos del distrito, acercando servicios médicos gratuitos a las familias que más lo necesitan, así como la realización de campañas de vacunación, en coordinación con instituciones de salud, beneficiando a la población vulnerable del distrito.

Servicios que se brindaron:

- Vacunas contra enfermedades como: influenza trivalente y COVID; Donde se beneficiaron mas de 250 personas, en diferentes colonias del distrito 06.



Gestoría Social y Proyectos

CINE EN TU COLONIA

Organizamos proyecciones de películas familiares al aire libre como una forma de fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recuperación de espacios públicos. Colonias participantes:

- Col. Hidalgo
- Condominios Fierro
- Desarrollo Urbano Reforma
- Col. Independencia
- Col. Valle de Huajuco
- Col. Obrera
- Sector Centrika
- Residencial Florida
- Hogares Ferrocarrileros
- Garza Nieto



FUMIGACIÓN CASA POR CASA

Para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, realizamos jornadas de fumigación en distintas colonias del Distrito 6. Esta acción tuvo como propósito proteger la salud de las familias, especialmente en temporadas de calor y lluvias.

Gestoría Social y Proyectos

Algunas de las colonias beneficiadas de este programa fueron:

Moderna, Vidriera, Treviño, Sector Centrika, Asarco, Churubusco, Santa Fe, Los Fresnos, Parque Regiomontano, Villas de Linda Vista, Nueva Madero, Venustiano Carranza, Martínez, Argentina, Coyoacán, Mariano Escobedo, Cementos, Vidriera, Victoria, Hidalgo, Niño Artillero, Hogares Ferrocarrileros, Estrella, Fraccionamiento Bernardo Reyes, Mitras Centro, Mitras Sur, Progreso, Benito Juárez, 10 de Marzo, Talleres, Chepevera, Centro de Monterrey, Condominios Constitución, Florida, Buenos Aires, Ancón del Huajuco, Valle de Chapultepec, Jardín Español, Española, España, Caracol, Nuevo Repueblo, Independencia, Pío X, Nuevas Colonias, Loma Larga, Condominios Fierro, Juana de Arco, Fraccionamiento Buenos Aires y Desarrollo Urbano Reforma.

JUEGOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS: LOTERÍA

Con el objetivo de fomentar la convivencia y fortalecer el tejido social en el Distrito 6, organizamos sesiones lotería diferentes actividades comunitaria colonias. no de en Estas solo promovieron momentos de esparcimiento, sino que también permitieron estrechar lazos entre vecinos y familias.

Colonias dónde se realizó:

- Independencia
- Condominios Constitución
- Moderna
- Industrial
- Niño artillero
- Martínez
- Buenos Aires



Gestoría Social y Proyectos

CURSOS DE AUTOEMPLEO

Promovimos cursos gratuitos para fomentar el autoempleo y la independencia económica mujeres y hombres del distrito.

Como:

- Taller de manzanas enchiladas
- Bolitas de tamarindo
- Mazapán
- Taller de flores
- Limpieza de tenis
- Gomitas enchiladas



VISITAS A PLANTELES EDUCATIVOS

Durante el año realizamos más de 30 visitas a distintos planteles educativos del Distrito 6 para escuchar de primera mano las necesidades de las comunidades escolares y llevar apoyos directos a estudiantes, docentes y padres de familia. Estas visitas permitieron conocer el

entorno de cada escuela, atender solicitudes y reforzar el compromiso con la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Gestoría Social *y Proyectos*

JORNADAS DE DESCACHARRIZACIÓN

En coordinación con autoridades municipales y vecinas y vecinos del distrito, se gestionaron más de 10 jornadas de descacharrización con el fin de mantener limpios públicos y los prevenir espacios focos de infección, especialmente durante temporadas de lluvia. Estas acciones contribuyen a la salud comunitaria y al mejoramiento del entorno.



ARBORIZACIÓN DE PARQUES

Conscientes de la importancia de cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad del aire en nuestras colonias, gestionamos más de 15 jornadas de arborización en distintos espacios públicos del Distrito 6.

Estas actividades contaron con la participación de vecinas, vecinos, niñas, niños y jóvenes, fomentando la cultura del cuidado ambiental y el sentido de pertenencia en las comunidades.

Gestoría Social *y Proyectos*

NOCHE DE MELODÍAS

En conjunto con las autoridades municipales llevamos la música de la Gran Orquesta de la ciudad de Monterrey a 11 colonias del distrito 6, promoviendo la cultura, la unión familiar y el disfrute de espacios públicos a través de conciertos al aire libre.

Fue una experiencia mágica que reunió a personas de todas las edades para disfrutar de interpretaciones musicales en vivo.



ENLACE CON AUTORIDADES

Una parte importante de mi compromiso como diputada local es fungir como enlace entre mis representados y las autoridades. Durante los recorridos, eventos y juntas vecinales, así como a través de Facebook y WhatsApp, me reportan problemáticas en su comunidad. Así realizo oficios a autoridades como Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Agua y Drenaje e Infraestructura Sostenible. También hacemos oficios dirigidos al Hospital Universitario con la finalidad de apoyar a ciudadanos con descuentos hospitalarios. En total, se presentaron más de 600 sobre diversos temas.

Gestoría Social y Proyectos

ENLACE CON UANL

Durante este primer año de actividades de la septuagésima legislatura, el H. Congreso del Estado firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León para tramitar becas de nuevo ingreso y reingreso a los planteles de preparatoria y profesional. A partir de esto, gestioné **4500** solicitudes de beca para los periodos de estudios Agosto-diciembre 2025, Agosto- Diciembre 2026 y Enero-Junio 2026.

ASESORÍAS LEGALES BRINDADAS

Durante el periodo correspondiente, se otorgaron más 50 asesorías legales a ciudadanas y ciudadanos que solicitaron orientación en diversos temas jurídicos. Estas asesorías incluyeron apoyo en materias como derecho familiar, civil, laboral, protección de derechos humanos y trámites administrativos, brindando atención personalizada y canalización, en caso necesario, a las instancias correspondientes. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de mantener un canal directo con la ciudadanía, ofreciendo orientación legal accesible y oportuna.



PRESENCIA EN EL DISTRITO

Reafirmando el compromiso que hice durante mi campaña, durante este año de trabajo llevé a cabo más de 80 juntas vecinales y 100 recorridos en distintas colonias del Distrito 6. Al ser el enlace

ciudadanos autoridades, entre y invité a estas reuniones a Policía de Monterrey, Agua y Drenaje de Monterrey, Fuerza Civil, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano Sostenible y Participación Ciudadana, entre otros. Esto con la finalidad de que dichas autoridades pudieran conocer de primera mano los problemas y necesidades de las colonias.

¡Gracias por su confianza!

Vecinas y vecinos:

Este segundo año hemos logrado continuar avanzando y resolviendo en los temas que tanto nos preocupan y debemos ocuparnos en solucionarlos en equipo porque si bien soy quien te representa en el Congreso también es verdad que si no fuese por la participación de todas y todos ustedes que han creído en una servidora para gestionar todo lo que necesita nuestra comunidad nada de lo que aquí te he presentado hubiese sido posible.

Quiero agradecer de todo corazón a cada una y cada uno de ustedes, por abrirme las puertas de sus hogares, por su participación en las juntas vecinales, por confiarme sus gestiones y preocupaciones, y por acompañarme en este camino de transformación. Escucharles, caminar sus calles, resolver sus inquietudes y compartir sus causas ha sido, sin duda, el mayor motor de mi labor.

Seguiremos trabajando de la mano desde el Congreso, con el firme compromiso de defender lo que más importa: el bienestar, la seguridad, y los derechos de las familias que representamos.

En estos años en el congreso he aprendido que el verdadero valor del servicio publico no se puede medir por los discursos que pronunciamos en las calles, en el pleno, en las comisiones, en los lugares en donde representamos nuestro distrito si no como dijo Theodore Roosevelt, *“El servicio publico se mide por los problemas que resolvemos y las vidas que logramos transformar”*. Esto es lo que como comunidad hemos buscado trabajar conjuntamente, así como también transformar las vidas de las familias de Monterrey.

¡Sigamos adelante resolviendo por nuestra comunidad! Porque la confianza de la gente no se honra con promesas, se honra generando oportunidades y construyendo cambios que permanezcan mucho después de que termine nuestro encargo porque servirles no es un deber, es un honor y una oportunidad para seguir avanzando.

Tengo la convicción de que con nuestra voz unida, lograremos los grandes cambios que queremos y necesitamos para nuestra gran ciudad.

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL
VALDEZ**

Distrito 6 local de Monterrey, Nuevo León